



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Servicio de modificación de sustantivos propios							
DESCRIPCIÓN:							
La solicitud de modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio por ser expuesto al ridículo o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica, sin que afecten los apellidos							
FUNDAMENTO LEGAL:							
Código Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:							
Modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio en el acta de nacimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada del documento			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:							
SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica					
	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:							
Quien requiere por peyorativo o cambio de sustantivo propio y registrado en la oficialía 01 del Registro Civil de Tultitlan.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Oficio de la solicitud de modificación de sustantivo propio al Secretario Técnico del Consejo dictaminador	Sí	1	Artículo 3.38 bis y 3.38 ter del Código Civil del Estado de México.				
2. Solicitud de modificación que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) solicita(n)	Sí	1					
3. Escrito de bajo protesta de decir verdad que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) solicita (n)	Sí	1					
4. Escrito de autorización de verificación de datos que contendrá firma (s) y huella (s) de quien(es) solicita (n)	Sí	1					
5. Escrito de radicación que contendrá firma y sello del Oficial del Registro Civil, así como de firma (s) y huella(s) de quien (es) solicita (n)	Sí	1					
6. Acta de nacimiento del interesado certificada (menor a 6 meses)	Sí	1					
7. Documentos jurídicos del interesado	Sí	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA							
1 Mes							
COSTO:							
Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:							
EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:							
No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:							
No aplica							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaria del Ayuntamiento			Oficialía 01 y 02 del Registro Civil de Tultitlán		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Anay Beltrán Reyes			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1 (uno)	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	2620 8900	1204	No aplica	No aplica	
55	58883336				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficialía 02 del Registro Civil de Tultitlán, México			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alejandra Ivette Ruiz Moreno			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58831762	3103 y 4034	No aplica	No aplica	
55	58343675				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué días me reciben los documentos en la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultitlán?			
RESPUESTA:		De lunes a viernes			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cómo doy inicio a este trámite?			
RESPUESTA:		Presentarse con los documentos personales en el lugar de registro para realizar la solicitud.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El usuario debe ser mayor de edad?			
RESPUESTA:		En caso de ser menor de edad debe estar acompañado de los padres o tutores.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Licencia de Funcionamiento					

ELABORÓ: Lic. Hector Cendijas Alvarez Oficial 01 del Registro Civil	VISTO BUENO: Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaria del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 enero 2024
--	---	---

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán